¡Aprendamos Juntos!

¿Qué son los Estatutos de la Asociación de Usuarios?

Los estatutos constituyen las reglas fundamentales para el funcionamiento de la Asociación de Usuarios y tienen carácter vinculante para todos los integrantes.

Los estatutos de la Asociación de Usuarios de Aliansalud EPS se encuentran conformados por VII capítulos:

Capítulo I.
Denominación, naturaleza jurídica, domicilio, ámbito territorial de operaciones y duración.

Capítulo II.
Principios y valores, objetivos del acuerdo asociativo, actividades y reglamentación.

Capítulo III.
De los asociados, carácter, perdida de la calidad, derechos y deberes.

Capítulo IV.
Administración, vigilancia y control.

Capítulo V.
Disolución.

Capítulo VI.
Reforma del estatuto.

Capítulo VII.
Disposiciones finales.

CÓMO SE REFORMAN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 31. – Reforma. El presente Estatuto podrá ser reformado total o parcialmente por la Asamblea General, con el voto favorable de por lo menos las dos terceras (2/3) partes de los asociados asistentes. En todo caso será necesaria la preparación y divulgación del proyecto respectivo por parte de la Junta Directiva para conocimiento y discusión por parte de los asociados, diez (10) días calendario antes de su presentación en la Asamblea General.

Parágrafo. - El proyecto elaborado será remitido a la Secretaria Distrital de Salud, para obtener observaciones sobre el mismo, previamente a ser sometido a la Asamblea, siempre y cuando la Asociación no sea persona jurídica.

Parágrafo. - Elaborado el proyecto de reforma y con las observaciones de la Secretaría Distrital de Salud, deberá convocarse a Asamblea extraordinaria para su correspondiente discusión y aprobación si fuere del caso. De ser aprobado el texto de la reforma el mismo se incorporará a los estatutos y se comunicará a la Secretaría Distrital de Salud.

Artículo 32. – Aprobación. Después de estudiado el presente Estatuto, será sometido a la aprobación de la Asamblea General.

DONDE SE ENCUENTRAN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN

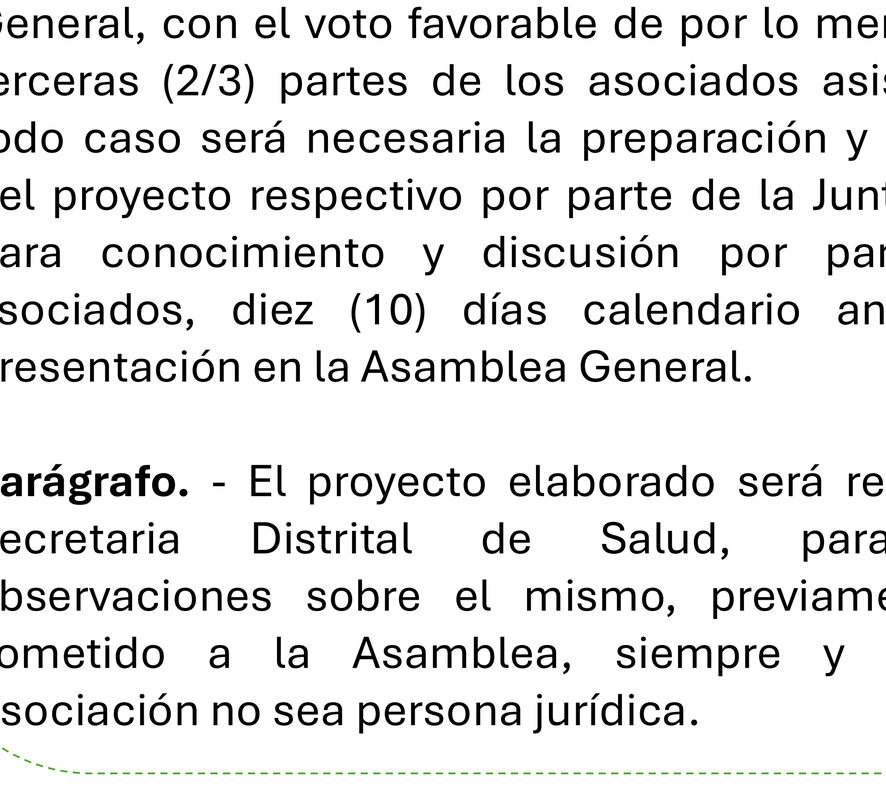

Los estatutos de la Asociación de Usuarios se encuentran publicados en la página web de Aliansalud EPS en la sección Participación Ciudadana Asociación de Usuarios.